

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Cómo acceder a Reservas Online?

Acceda a "Reservas e Inscripciones", pulse en "Olvidó contraseña" y establezca su clave desde el enlace recibido por correo. Padres/madres: usuario = DNI con letra. Resto: correo electrónico o DNI. Si tiene problemas, envíe sus datos actualizados a [cau@fapostolsantiago.org](mailto:cau@fapostolsantiago.org).

### ¿Cómo reservo a nombre de mis hijos?

Inicie sesión y entre en "Mis familiares" para reservar a nombre de sus hijos menores.

### ¿Cómo consulto una reserva realizada?

Entre en "Reservas" > "Mis reservas" para consultar una reserva.

### ¿Cómo anulo una reserva?

Desde su Área personal, seleccione la reserva y pulse en la papelera para anularla.

### ¿Cuándo se abre el plazo de inscripción?

El plazo de inscripción es del 1 de septiembre al 31 de octubre. Las admisiones son efectivas para el año siguiente.

### ¿Qué tratamiento tienen las solicitudes de familiares de Beneficiarios?

Las solicitudes para familiares de primer grado pueden presentarse en cualquier momento del año.

### ¿Cómo solicitar ser Beneficiario?

Complete la solicitud en la web y aporte la documentación indicada en "Instrucciones de admisión como Beneficiario".

### ¿Puedo enviar la solicitud por mail?

No se admiten solicitudes por correo electrónico. Deben entregarse presencialmente, firmadas, en horario de oficina.

### ¿Si he sido admitido/a me prorratan la aportación anual?

La aportación es anual y no se prorrata, independientemente de la fecha de alta. En años sucesivos se gira recibo en enero.

### ¿Qué obligaciones tiene el Beneficiario?

Consulte el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Deportes Santiago Apóstol, Artículo 12.

### ¿Los menores de un año pueden entrar sin ser beneficiarios?

Los menores de un año pueden entrar gratuitamente, pero se recomienda tramitar su alta como beneficiarios.

### Fui antiguo Beneficiario, causé baja. ¿Cómo puedo volver? ¿Tengo algún beneficio?

Debe solicitar el alta como nuevo beneficiario. Se aplicarán las tarifas vigentes, sin beneficios especiales.

### ¿Puedo ser transeúnte?

Debe solicitarlo un Beneficiario con una semana de antelación. La Dirección valorará la solicitud.

### ¿Puedo traer invitados?

No está permitida la figura de invitado. Las instalaciones son de uso exclusivo para Beneficiarios.

### ¿Tengo beneficio por ser familia numerosa?

Para disfrutar del beneficio de familia numerosa o numerosa especial, presente el carné en las instalaciones o envíelo a [cau@fapostolsantiago.org](mailto:cau@fapostolsantiago.org).